Curepto
Tierra de tradiciones

**ACTA SESION ORDINARIA N° 78/10**
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 03 días del mes de febrero de 2011, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de la Concejal Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS, contándose con la asistencia de los Concejales Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal (S), Doña NORA BELEN FELL ORELLANA.

Previo al desarrollo de la Sesión toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Don Juan Maldonado González (Q.E.P.D.).

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que fue un hombre destacado, servidor público, además CODECO, todos los Ediles concuerdan con el planteamiento colocándose de pie y guardan silencio por un minuto.

Seguidamente la Presidente del Concejo Sra. Sepúlveda Contreras, señala que para que tenga mas formalidad solicita enviar una tarjeta de condolencia de parte del Concejo Municipal.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria Nº 77 de fecha 27 de enero de 2011, les fue entregada a los Sres. Concejales anteriormente, el Presidente consulta si existe alguna observación, ante lo cual toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate indicando que en la página 6, tercer párrafo, donde se refiere a los agricultores el señaló, "que los agricultores estaban esperando el arreglo del camino desde el año 1980, ya con fruta, y que si no arreglan el camino se lo tomaran encabezado por su persona. Luego en la página 13, penúltimo párrafo donde dice ""cuando se limpio el estero, don Aníbal era Presidente de los Agricultores, y su persona Alcalde, oportunidad en que todos los agricultores cooperaron"" señaló que cooperaron con petróleo"" , seguidamente indicó que si se reunían a todos los agricultores del valle y se les decía que cooperaran con el petróleo que les corresponda a cada uno, eso sería ofrecerle algo a la DOH y no solo pedir y pedir. Seguidamente en el último párrafo dice """"Se presentaron antecedentes *validos* por un total de 46 máquinas de las cuales han cancelado hasta el día de hoy un monto 36 máquinas, faltando sólo 15, pero lo que no dice de 46 de cuantas son, es decir que pueden haber 200 y sólo estas presentaron los papeles válidos, por lo que hay que tratar de preguntar cuantas son las que se notificaron""" y lo que el quiso decir el informe dice que se presentaron lo antecedentes de 46 máquinas, que han pagado 31 y queda 15, pero no sabemos las 46 de cuantas encuestaron pueden se 100 , 200 ó 300, el inspector dijo voy hacer una inspección de las maquinas, cuantas máquinas son, primera pregunta, de esas 46 presentaron su documentación como corresponde, de esas 25 o no se cuantas pagaron lo que corresponde, ese es el antecedentes que se solicita a patentes para la próxima reunión""", para saber en realidad 46 de cuantas.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Seguidamente toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que en la página 6, cuando se aprobó la asignación especial a la Sra. Ximena Seguel Retamales, el jamás se abstuvo de la aprobación, solo consultó si podía ser Jefa cuando Don Luís Navarro estaba como Alcalde subrogante, por lo cual solicitaba se hiciera la consulta a Contraloría General de la República.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indica que cuando felicita a los jóvenes de Gualleco, el solicitó que se incluyera en el presupuesto municipal del próximo año al igual que Huaquén y Villa Seca lo que no quedó estipulado en el acta, considerando que es importante porque después se dice que nunca se acordó, pues esto lo hizo el concejo en general.

Toma luego la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, señalando que en la intervención de la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras dice: """"Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que también traía el tema de las pasarelas, pero como ya se dijo que estaban arregladas le da los agradecimientos""""", El Concejal señala que sólo se arregló una faltando la del centro.

Luego el concejal Sr. Muñoz Díaz indica que en su intervención dice """"Indica que en febrero después del terremoto hubo un mes que no le cobraron""" habiendo indicado su persona que """hubieron unos meses"""

Con las Observaciones formuladas, se da por aprobado el texto del acta 77 de fecha 27 de enero de 2011.-

Finalmente el Concejal Sr. Reyes plantea que en su intervención se repite una frase.

**2.- Correspondencia**

**Recibida**

- Boletín Municipal.-

El Secretario Municipal hace entrega a cada Concejal de un ejemplar del Boletín Municipal.

- E-mail del 27.01.2011, de Elder Aravena Asoc. Chilena de Municipalidades en el cual invita a "Congreso de Autoridades Locales Región Del Maule" el que se realizará en Licantén los días 17 y 18 de febrero.-

El Secretario Municipal da lectura al documento, informando que por motivos de duelo, se suspende la actividad.

**DESPACHADA**

- Of. Ord. Nº 65 del 28.01.2011, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales comuna de Curepto, en el cual informa contratación de personal, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

"""""""""""""""

**DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso la contratación de prestación de servicios en el marco de los siguientes programas, a los Profesionales que más adelante se individualizan:

Programa: "Talleres Integrales de la Mujer"

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

| NOMBRE | C.IDENTIDAD | CARGO | TOTAL |
|---|---|---|---|
| ANDREA DEL PILAR LLANKA DIAZ | | MONITORA | $ 111.111.- |

Programa: "Puente, entre la Familia y sus Derechos"

| NOMBRE | R.U.T. | PROFESION | MONTO |
|---|---|---|---|
| CARLINA E. JIMENEZ ROJAS | | Asistente Social | $ 622.442.- |
| LUCIA C. MALDONADO GONZALEZ | | Licenciada en Trabajo Social | $ 311.221.- |
| HELEN L. GONZALEZ ROJAS | | Asistente Social | $ 622.442.- |

Saluda atentamente a Uds.,

**LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR**
**A L C A L D E** """""""""""

- Of. 03 del 03 de febrero de 2011 de Jefa de Patentes, adjunto al cual envía solicitud de patente de Alcohol Giro "Distribuidora de Vinos y Licores y Cerveza" a nombre de Guillermo Andrades Hernández.

El Presidente propone al Concejo la aprobación de la referida patente.

La propuesta de la Presidente (S) es acogida positivamente por todos los Concejales, acordándose por la unanimidad, aprobar la patente de Alcohol Giro "Distribuidora de Vinos y Licores y Cerveza" a nombre de Guillermo Efraín Andrades Hernández, domiciliado en Población José Gil Aguayo Nº 38 , siempre que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley.

**Acuerdo Nº 1, Sesión Ordinaria Nº 78, del 03. 02.2011.-**

**3.- Intervención Presidente Subrogante Sra. Dorys Sepúlveda Contreras**

Inicia su intervención la Presidente, señalando que a petición del Concejo se encuentran presentes el Director Comunal de Educación (S), Don Gastón Barrios, Sr. Manuel Peredo, encargado de la ley SEP y Sra. Ruby Gajardo, encargada de finanzas DAEM, a objeto de explicar bien el tema de los recursos de la Ley SEP y algunas sugerencias sobre la modificación presupuestaria, invitándolos a acercarse a la mesa.

Seguidamente toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, quien agradece su presencia para poder aclarar muchos puntos que les interesa como Concejo, como es saber a donde van destinados estos recursos, pues muchas veces hay reclamos de los Directores de que no se les entregan recursos, que no hay, llegando una gran cantidad y no son bien entregados, razón por la cual desean que le expliquen el funcionamiento del presupuesto de la Ley SEP.

Toma la palabra Don Gastón Barrios, quien señala que como Unidad Técnica de Educación están acá para aclarar las dudas y lograr acuerdos que serán importante, en la parte financiera quien debe dar una explicación es la Sra. Ruby Gajardo encargada de Presupuesto de Educación.

Luego toma la palabra la Sra. Gajardo quien señala que los fondos de la Ley SEP llegan por el Ministerio de Educación y son depositados en la cuenta Municipal, los que luego son traspasados a Educación como subvención al Presupuesto. A principio o fin de cada año se hace un proyecto de presupuesto el que es aprobado por el Concejo, en cuyo instrumento van todos los fondos que estiman que se van a recibir. Explica luego que durante el año todos los recursos que se reciben se distribuyen en todos los itms de acuerdo al clasificador presupuestario, Seguidamente explica detalladamente cómo se distribuye el presupuesto y como opera por ítems, ya que los fondos de la Ley SEP debe manejarse a través del presupuesto.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando como es si llegan alrededor de 377.000.000.- al 31 de diciembre no debieran estar distribuidos por escuelas.

Responde la Sra. Ruby Gajardo indicando que efectivamente están distribuidos en diversos ítems dentro del presupuesto, estos recursos no son distribuidos por escuelas sino por ítems, y no porque un ítems no tenga recursos significa que no hay mas recursos de la Ley SEP, sino que el ítem no tiene y deben asignársele.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate señalando que están hablando de dos cosas distintas, ya que la Sra. Ruby está explicando como se distribuye el presupuesto y Don Francisco Núñez está preguntando otra cosa, colocando como ejemplo que a la escuela Pedro Antonio González llegaron M$ 38.000.- y requiere que le compren una radio y le responden que no hay recursos y se pregunta porque no hay si llegaron tantos recursos, no entienden que se van a un fondo común donde se distribuyen por ítems presupuestario.

Insiste el Sr. Núñez Ramírez, que los dineros de la Ley SEP vienen por escuelas por lo que no se explica como pueden faltar, si los directores planifican según los recursos con que cuentan las escuelas.

Toma la palabra la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que estuvo escuchando la sesión de la Cámara de Diputados donde dicen que los municipios no están ocupando los dineros en lo que corresponde y el un curso que participaron con Don Aníbal donde les informaron que la Ley SEP llegan a un fondo municipal y este se los traspasa a educación y deben ser gastados en la Ley SEP, creyendo que todo lo que se hace en el año está presupuestado, por lo que cree que no le debe faltar recursos.

Responde la Sra. Ruby Gajardo indicando que le ha tratado de explicar que no es que les falte sino que el presupuesto es estimativo por lo tanto los recursos están en otro ítem y muchas veces hay algunos que por alguna razón no se ocupan pero deben tener recursos, y cuando no se ocupa se pasan al otro ítem.

Toma el Concejal Sr. Gómez Águila indicando que se debe consultar a la Contraloría pues es un porcentaje el que se puede ocupar en diferentes cosas pues su objetivo principal es mejorar la calidad de la Educación

Responde el Sr. Barrios Quevedo, señalando que están equivocados porque la Ley SEP dice claramente que es para mejorar la calidad de la educación especialmente para los alumnos vulnerables. Seguidamente explica que estos recursos no se pueden ocupar en otras cosas, señalando que los colegios los ocupan en un plan que ellos realizan para el mejoramiento de su establecimiento, en los cuales el Departamento de Educación ve la parte contable y que llegue a cada establecimiento, ellos disponen los recursos.

La Sra. Ruby explica que la Contraloría dice que la ley SEP no se puede manejar como un solo fondo hay que distribuirlo en los diferentes ítems pero que van relacionados con la Ley SEP.

Consulta el Concejal Sr. Muñoz Díaz si el Depto. De finanzas tiene alguna injerencia en estos fondos.

Responde la Sra. Ruby Gajardo que la injerencia que tiene Finanzas es para verificar si los recursos están gastándose de acuerdo a los protocolos contables correspondientes.

Luego consultan a Don Manuel Peredo como el está a cargo de la Ley SEP

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Responde el Sr. Peredo Labra que todo lo que han dicho están en lo cierto, y no es quién para decir la forma como están administrando las municipalidades sus recursos, entiende que como llegan estos recursos como subvención escolar preferencial, lo que son exclusivamente para mejorar la calidad de la educación especialmente dirigidos aquellos más vulnerables, tampoco entiende porque están en diferentes ítems, ni porque pueden faltar en algún momento, porque en primer lugar cada director debe conocer su saldo y una de las condiciones básica que se colocaron hace bastante tiempo es que deben cumplir ciertos requisitos y son que debe saber si tiene recursos, en segundo lugar que lo que está pidiendo lo tenga contemplado en su plan de mejoramiento, tercer lugar que es lo que quiere y el valor aproximado de lo que quiere, basado en eso se solicita y educación le concede.

La Presidente señala que con el conocimiento que tiene de la Ley SEP, sabe que deben tener las acciones que van a desarrollar durante el año pues tiene el programa por lo que no les deben faltar los recursos y por esta razón y como su colega Sr. Núñez Ramírez tenía varias consulta, por lo que se solicito la presencia de los profesionales.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que tiene en su poder el Fondo año escolar 2010 $ 324.224.758.- Donde la escuela Pedro Antonio González tiene $ 57.000.000.- desocupados y dicen que el DAEM no les pasa los Fondos y son para estos trabajos, por lo que consulta que hay de esto.

Responde la Sra. Ruby Gajardo que no se les pueden entregar los fondos.

Consulta el Concejal que aparecen escuelas que están cerradas y aparecen con saldos los que se deben remitir a la dirección Regional.

Responde la Sra. Ruby Gajardo, indicando que se le debe ordenar para poder hacerlo.

Toma la palabra Don Manuel Peredo explicando que para que se devuelvan los recursos las escuelas deben estar cerradas definitivamente, como es el caso de Lién, las demás están solamente cerradas temporalmente.

Los Concejales sugieren que seria bueno que se les hiciera un perfeccionamiento a los Directores para la utilización de los recursos de la Ley SEP.

Responde Don Gastón que no cree que sea necesario pues son muchos los instructivos que les llegan a los directores.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez comenta que hace algunos días atrás solicito por escrito nombres y monto deuda por perfeccionamiento a los profesores, para que este año se cancele, por lo cual Don Gastón le hizo llegar e mail de la Sra. Margarita Díaz Campos, Coordinadora Regional de Estadística de la SEREMI DE Educación, en el cual informa que el Municipio de Curepto debe por concepto de perfeccionamiento 2007, 2008 y 2009 $ 26.825.527 más $ 3. 744.132 de la docente Purísima Rojas R., calculado al 31.12.2010, por lo tanto quedaría por conocer la deuda 2010, pues sería bueno hacer un compromiso, como concejo municipal, de cancelar dicha deuda durante el 201, si se cuenta con los recursos.

Responde el Sr. Barrios Quevedo indicando que encuentra muy bueno el planteamiento del Concejal Sr. Núñez Ramírez, indica que el estudio hecho por la Sra. Margarita Díaz de Talca se reconoce el perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre de 2009 y se paga hasta el 31 de enero del 2011, lo que está calculado, y la cantidad es aproximadamente $ 35.000.000.-, lo que si el Concejo lo aprueba sería una tabla de salvación de muchos colegas.

El Concejal Sr. Gómez Águila, consulta si no existe alguna forma de que el Municipio solicite un préstamo para poder pagar esta deuda.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Toma la palabra el Alcalde subrogante quien señala que tal vez se están anticipando a discutir un tema que quedaron de ver en marzo en donde se dijo que iban hacer el esfuerzo de cancelar.

Finalmente la Presidente Subrogante del Concejo y Concejales agradecen a los profesionales de educación por haber venido a la sesión y consulta a Don Manuel Peredo si una persona que jubiló por educación puede volver a trabajar en el Municipio por la Ley SEP lo que consultó en su oportunidad y el Presidente le respondió, pero siempre quedó con la duda, por lo que no sabe si se puede o no.

Responde Don Manuel Peredo indicando que lo que él sabe es que la Ley SEP dice que una persona jubilada puede ser contratada siempre que devuelva la indemnización y que puede ser contratada en otro Municipio o Comuna y hay otra Ley 20.158 que establece que no puede ser contratada en ninguna otra comuna, en el caso de la Sra. Digna él estimaba en esa oportunidad que no correspondía lo que le hizo saber al Jefe DAEM, y no se ha hecho la consulta a contraloría.

Retoma la Presidente del Concejo, señalando que ella consulta porque siempre ha tenido la duda y por el rol de fiscalizadores podrían pasar a ser cómplice de esta situación. Da los agradecimientos nuevamente a los profesionales.

Seguidamente toma la palabra el Alcalde subrogante, dando a conocer los Artista contratados para el Festival de la Camelia, siendo Palta Melendes (humorista, Los Bandoleros del Sur (Rancheros), Los difuntos Correa (Rock) y Luis Jara, la animación estará a cargo de Julio Cesar Rodríguez Sierra, la amplificación e iluminación a cargo de KR producciones.

Los Concejales solicitan se envíe un informe conjuntamente con el Acta.

Prosigue el Alcalde subrogante informando que también se están contratando los espectáculos de verano, además de la Fiesta Costumbrista.

Luego el Alcalde subrogante informa que unos jóvenes están solicitando el apoyo a objeto de dar a conocer una obra, además de tener una presentación de unas bandas el día viernes 18 de febrero, el aporte que están solicitando es para asumir el gasto de traslado de las bandas y parte de la amplificación.

Seguidamente informa que se está realizando el reforzamiento de la medialuna para evitar cualquier problema durante el Festival de La Camelia.

Informa además que se está realizando la reparación del puente La Farmacia en sus entradas, siendo un trabajo menor.

El Concejal Sr. Gómez Águila consulta si se tiene considera instalar algún tipo de protección para el frio en la medialuna.

El Alcalde subrogante informa que si, además se tiene pensado cerrar por los costados.

Retoma la palabra al Presidente subrogante solicitando enviar una tarjeta de condolencias a Don Ricardo Loyola, Secretario Ejecutivo del Capítulo Regional, ante el fallecimiento de su esposa, en nombre del Concejo.

Interrumpe el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dando los agradecimientos al Alcalde subrogante por la facilidad que les dio para participar en el funeral de la esposa de Don Ricardo Loyola.

Prosigue su intervención la Presidente subrogante, informando que dos vecinos le informaron que fueron eliminados del PRODESAL, por lo que vino a conversar con Don Carlos Mancilla para consultar lo que pasaba dado que no les informaron nada a

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

los beneficiarios, solicitando se invite a la próxima reunión de Concejo a objeto de saber qué es lo que está pasando.

Continúa su intervención la Presidente subrogante solicitando a la Sra. Belén Fell tomar nota de un caso social de Huaquén, se refiere a Don Carlos Mauricio Muñoz Muñoz, quien necesita con urgencia la visita es una persona que sufre de cáncer.

Responde la Sra. Fell Orellana señalando que conoce el caso, y se le está entregando diferente ayuda, tanto con pasajes, alimentos y medicamentos.

Seguidamente, la Presidente subrogante señala que habían conversado con el Alcalde para participar en la escuela de verano, quien les indicó que se inscribieran en la que estimaran conveniente, indica que la escuela de verano no hay durante febrero, y sólo en la revista que llega al Municipio hay otros cursos que son respaldados por la Asociación de Municipalidades, para lo cual trajo al Concejo dos propuestas una en Castro y la otra en Viña del Mar, los que tiene un valor de $ 250.000.- por persona y se desarrollará los días 21, 22 y 23 " Formulación estratégica del Presupuesto Municipal", presentado por EDIL.0, por lo que propone si el Concejo está de acuerdo y quien quiere ir.

Concejal Sr. Muñoz Díaz, no asiste al curso y rechaza la propuesta

Concejal Sr. Gómez Águila, no asiste

Concejal Sr. Reyes Espina, no asiste, tiene problemas esos días.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, lo encuentra muy caro y talvez mas adelante habrán otros cursos, por lo que no asiste y no apoya

Concejal Sr. Núñez Ramírez, indica que es caro, y que se vea otra oportunidad en marzo.

## 4.- INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

**Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalando que durante esta semana ha estado visitando el estadio, como está funcionando la piscina, destacando que está muy bonito el entorno y además concurre mucha gente, sólo falta arreglar el acceso principal a la piscina, solicitando que con la gente que está trabajando se pueda limpiar el acceso al estadio, sobre todo el estero de este sector, destaca el entorno de la piscina y el entorno de la medialuna lo que está quedando muy bonito.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, solicitando el arreglo de algunas bancas en la plaza las que están quebradas pues anda bastante gente.

Seguidamente señala que quería consultar por las actividades de verano, pero como se les dijo que les van a enviar un informe, no lo consulta.

**Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, insistiendo con el problema de Aguas Nuevo Sur en Cancha Rayada con Los Romeros, recordando que solicitó que el Alcalde nombrara a una persona encargada de este tema, desgraciadamente asignó al Sr. Zencovich, él tiene mil pegas y está saturado, al igual le ha ayudado bastante, pero no es suficiente, señala que hay un convenio entre Aguas Nuevo Sur y la Municipalidad para la instalación de los medidores, lo que es necesario tenerlo.

Se responde que se solicitará el convenio a Obras.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, reiterando la solicitud el contrato de Aseo, a la vez solicita el contrato nuevo de áreas verdes.

Responde el Alcalde subrogante que no hay nada nuevo en el Contrato que no esté en las bases.

**Toma la palabra el Concejal Juan Edo. Valdes Aldunate.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando la copia del plano del terreno de Huaquén para la Cancha de futbol.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que acaba de escuchar a un colega del tema de las bancas de la plaza, solicitando que la persona que tomó hoy día las áreas verdes, antes de reparar y pintar las bancas le pida autorización al municipio para definir el color. Además de solicitar al nuevo contratista que les haga tazas a los árboles, pues están muy secos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que tal como lo informó el Alcalde, tiene en sus manos el documento de la licitación del diseño del agua potable de Huaquen, lo que es una buena noticia para los Huaqueninos.

Luego informa que el lunes pasado estuvo en Intendencia, donde hicieron ver y agradecieron que se iba asfaltar entre Villa Prat y Villa Seca, lo que soluciona una gran problema de locomoción a la gente, pero en la parte agrícola no le soluciona nada a nadie, pues queda el tramo entre el Villorrio y el Cruce Las Palmas, indicando que no quieren hacer un pasar un mal rato pero si no se soluciona se tomaran el camino.

**Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, haciendo una propuesta de los jóvenes de la banda Conmoción quienes quieren participar en el Festival La Camelia, por lo que solicita ver la posibilidad puedan estar presentes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que hace unos días atrás le manifestó al Alcalde la preocupación por las señalética que se encuentran en Los Olivos, las que están al medio de las veredas, por lo que se solicita si es posible que se pueden mover.

El Alcalde subrogante, indica que estas señalética estaban colocadas antes de hacer las veredas, no sabiendo si se pueden correr, por lo que se lo solicitará por escrito a Vialidad.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, se refiere a la gran cantidad de cortes que se han producido, por lo que solicita pedir un informe a la empresa EMELECTRIC al respecto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando si los generadores que se encuentran en bodega fueron donados por privados o por el Estado.

Responde la Secretario Municipal (S) señalando que efectivamente fueron donados por el estado y son para las Organizaciones Comunitarias.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

Seguidamente el Alcalde (S) señala que cuando se entreguen se les hará llegar un informe.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que durante la mañana estuvo el joven Mandel Márquez, quien practica ciclismo y ahora va a participar en la Competencia Nacional de Ciclismo por lo que está solicitando una ayuda de $ 200.000.- para cambiar el marco de la bicicleta.

Seguidamente toma la palabra la Presidente del Concejo Subrogante, proponiendo al Concejo otorgar una ayuda de $ 200.000.- al joven Mandel Márquez Márquez.

Todos los Concejales manifiestan su conformidad en ayudar a este joven deportista, siempre que hayan recursos disponibles.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando si es posible que Don Juan Carlos Céspedes entregue un informe de cuantas son las familias beneficiadas con agua potable, pues el Concejo Municipal entregó un aporte de $ 2.000.000.- para que todo el sector de La Trinchera quedara con agua.

Se informa que Don Juan Carlos Céspedes está de vacaciones.

Se formulan diversos comentarios concluyéndose que no corresponde a Don Juan Carlos presentar este informe.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consulta que pasa con la posta de Calpún, cual es el problema que tiene y cual es la solución.

El Alcalde subrogante indica que para el martes le trae la respuesta y no es un problema sino que es un trámite que falta.

**Toma la palabra el Concejal Mario Gómez Aguila**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, consultando en que situación se encuentra la compra del vehículo de salud.

El Alcalde Subrogante informa que se está contratando.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando se consulte a SECPLAC sobre los recursos que fueron aprobados para hacer un proyecto de agua potable en El Membrillo – El Guindo, para que en la próxima reunión pueda informar.

El Alcalde subrogante indica que invitará a Don Javier a la reunión del martes para que se le puedan hacer las consultas que sean necesarias.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, reiterando su solicitud de ver la situación se encuentran las propiedades adquiridas por el Municipio, si están todas inscritas.

El Alcalde subrogante indica que el Jefe de Finanzas está de vacaciones por lo que el informe se va a demorar.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Águila reitera la solicitud de enviar un documento a EMELECTRIC, consultando por los reiterados cortes de Luz en Curepto, pues está muy preocupado por los artefactos eléctricos, además de los comerciantes que pierden sus productos.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

Toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, dando a conocer un informe de FONASA de un trabajador del Concesionario de Áreas Verdes en donde le debe sus cotizaciones de Salud.

Responde el Alcalde subrogante, señalando que este documento es de años anteriores y la empresa que está terminando contrato no debe nada, por lo que el Municipio va a finiquitar el período 2007 - 2010, además está adjuntando certificado del IPS donde no tiene deuda.

Interviene el Concejal Sr. Reyes Espina señalando que con relación a los cortes de energía eléctrica en la sesión anterior se solicitó al Secretario Municipal enviar un documento a EMELECTRIC con copia a Don Francisco Valdebenito solicitando informar el motivo de los cortes.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:20 horas.-

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA CUREPTO

**NORA BELEN FELL ORELLANA**
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

NBFO/maa.-

Curepto
Tierra de tradiciones

APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL GIRO "DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES Y CERVEZA" /

ACUERDO Nº 01/78

CUREPTO, 03 de febrero de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 78/11 de fecha 03.02.11, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la patente de Alcohol Giro "Distribuidora de Vinos y Licores y Cerveza" a nombre de Guillermo Efraín Andrades Hernández, domiciliado en Población José Gil Aguayo Nº 38, siempre que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIO CUREPTO

**NORA BELEN FELL ORELLANA**
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**
**SECRETARIO CONCEJO (S)**

AL SR.

- JEFE DEPTO. CONTROL INTERNO
- JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO